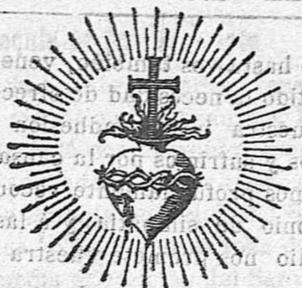


El Grano de Arena



PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo desparrama. San Lucas cap. X.

Administración: Plaza Príncipe, 11.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

MARKA DEPOSITADA.

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall, principales ultramarinos.

soras del alcázar de la fe, asediado tenazmente por los que aspiran á no dejar de él piedra sobre piedra.

Y cuan de otra suerte debiéramos proceder! Porque estando convencidos—y ciegos tendríamos que ser para no estarlo—de que nuestros enemigos se proponen descatalogar á España, todo el que, de hallarse bautizado, no reniegue, debiera aprestarse á evitar tan diabólicos propósitos, so pena de traicionar cobardemente á Dios y á su Iglesia.

De ahí la unión que entre los que el verdadero dictado de católicos admitimos debe reinar, objetivo infinitamente más fácil de lograr por nuestra parte que por la de los anticatólicos—vulgo anticlericales—porque entre nosotros no deben existir los insuperables obstáculos que como germen de discordia, hemos señalado en el campo contrario.

De qué indole son los que á nuestro paso encontramos?

De disintimiento en el plan, de diferencias de apreciación en el procedimiento.

Mientras unos se encierran— aunque explícitamente no lo digan—en este dilema, ó todo ó nada, hay otros que estiman preferirle conseguir algo á no lograr nada; es decir, que no ven inconveniente en adoptar el sistema de ir reconquistando paso á paso—ya que de una vez sea humanamente imposible—lo que durante muchos años se ha ido perdiendo.

Los primeros tienden con sus intransigencias á restar, y los segundos, con sus intentos, á sumar, porque aquéllos consideran como los mayores enemigos á los más afines, y éstos los escalonan gradualmente, según su aproximación, y prefieren los más próximos á los más distanciados.

En todos los órdenes de la vida, ora en el moral, ora en el material, el desenvolvimiento es de ordinario sucesivo, y su estabilidad suele estar en razón directa del método y mesura que, para su consecución, se haya puesto.

Por otra parte, la Historia, maestra de la vida, nos enseña la condición inestable de las mutaciones violentas. Y nuestra propia experiencia nos dice que el buen camino puede conducir á buen fin, pero el malo, siempre al abismo. Si poco es dable esperar de los católicos tibios, menos aún nos ha de venir de aquellos que ni siquiera este calificativo merecen.

Tengamos todos los católicos un mismo norte: instaurar todo en Cristo; y teniéndolo siempre presente, vayamos á él sin desmayos ni discordias intestinas, no desaprovechando ni perdiendo, cual verdaderos estrategas, ningún avance por pequeño que sea, que á tal fin nos aproximamos.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Abril

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad La unión y constancia en la Acción Católica

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los católicos trabajen con unión y perseverancia contra el enemigo común.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Favorecer la unión de los católicos, pospuesto todo interés personal.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.º Las instituciones de acción católica.
 - 2.º Las primeras comuniones.
 - 3.º Las necesidades espirituales y materiales de esta Diócesis.
- Conversiones 23.—Enfermos 20.—Atribulados 13.—Vocaciones 6.—Familias 12.—Matrimonios 6.—Bautizos 9.—Asuntos importantes 10.—Consejo y protección en varios.—Obras de celo 8.—Gracias espirituales 14.—Idem temporales 10.—Intenciones particulares 28.—Acción de gracias por beneficios alcanzados 24.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Abril y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

Día 5.—San Vicente Ferrer.

30.—Santa Catalina de Sena.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por su consocia D.ª Josefa Riera de Cardona que falleció en Marzo último.

A. M. D. G.

Seamos prácticos y constantes

En las empeñadas escaramuzas que los católicas venimos sosteniendo con los enemigos más ó menos jurados de la Iglesia, precursoras de las decisivas batallas que en no lejano plazo habremos de reñir con los que imitando á Francia se han propuesto borrar de nuestro solar patrio el nombre de Cristo, y arrancar del corazón de los niños—los hombres de mañana, la fe que en las áureas páginas de la Historia de España hubieron de legarnos nuestros mayores, se echa de ver por parte de los adversarios su estudiado plan de ir tomando ventajosas posiciones que les den el triunfo que ilusamente sueñan conseguir contra los soldados de la Cruz.

Véseles en efecto, crear incesantemente periódicos rotativos, apoderarse de Ayuntamientos, Diputaciones y demás puestos oficiales, establecer Comités de concentración, procurar coaliciones, y disponer en suma, todo lo concerniente á un acabado plan de campaña.

Y si más no hacen, bien sabe Dios que no es porque con empeño digno de mejor causa no trabajen á fin de lograr mayor fruto, sino por tropezar en su camino con las infranqueables barreras que la ambición, la codicia, la envidia, el lucro, y demás pasiones hijas naturales de su educación materialista, levantan á su paso. De ahí que ruidosamente rompanse sus pactos y contubernios cuando más afán ponen en hacerlos cristalizar.

Los que en el campo católico militamos, somos más apáticos.

Debiendo abrigar ideales levantados, procedemos cual si de ellos careciéramos, ó los arrumbamos considerando estultamente no llegada la hora de ocupar nuestro puesto en las filas defen-

Seamos prácticos. Prefiramos lo óptimo á lo bueno, lo bueno á lo regular, lo regular á lo malo á lo pésimo. pues proceder de otra suerte, es trocar el orden que de consuno nos trazan la Iglesia, la razón natural y la lógica, es proceder en forma, aún más que irracional, suicida.

Seamos constantes.

Sin la unión, constancia y abuegación de los cristianos medioevales, aquella hermosa epopeya comenzada el año 718 en los riscos de Covadonga por un puñado de valientes, no hubiera terminado gloriosamente el 6 de Enero 1492, ondeando el invicto estandarte de Castilla en las altas torres de la Alhambra granadina.

Por eso hasta vos también, venerable hermano, habéis sentido la necesidad de ofrecernos la seguridad de vuestra íntima adhesión á nosotros, que combatimos y sufrimos por la causa común.

Quedamos profundamente reconocidos al valioso testimonio de simpatía y á las oraciones, con cuyo auxilio nos promete vuestra bondad ayudarnos.

Que el Señor premie el celo con que desde su iniciación os oponéis á la invasión del mal. Dios preserve á la católica España de la escuela sin Dios, con este deseo expresan su gratitud vuestros hermanos, los Obispos de Francia.

¿Se van enterando nuestros católicos contemporizadores?, ¿se van convenciendo altos y bajos, de la necesidad de la urgencia de una acción común, genuinamente católico-antiliberal?

... *trátase de una guerra religiosa que se nos hace, no con violencias sangrientas, como en tiempos de la Revolución á fines de siglo XVIII, sino con la violencia hipócrita de una falsa legalidad.*

Lo que se persigue en el fondo es el aniquilamiento de la Iglesia, de la Religión, y hasta de Dios.

¿Se convencerán los católicos españoles cuando oyen esas categóricas afirmaciones en otras bocas que las nuestras?

Y si no basta tales afirmaciones, no olviden el aviso, el toque de atención aquel de que:

«Ellos han comenzado en Francia la realización de sus planes; pero después de Francia, extenderán su acción á todos los países católicos.»

Ni mucho menos olviden que «... cuando una ciudad es sitiada, el derrumbamiento de una muralla pone en peligro toda la ciudad.

Y cuando de aquí, la ciudad sitiada es la Iglesia católica.

Piensen los católicos todos y particularmente los españoles, la responsabilidad que contraen, ante Dios y la Patria, de no procurar con todas sus fuerzas la defensa de la ciudad sitiada, aunando los esfuerzos de todos y luchando contra todos los enemigos, declarados y encubiertos, altos y bajos.

No lo olviden.

...

Menorca

Según noticias recibidas por el agente consular de Italia en esta plaza, á finales de este mes ó á principios del próximo Mayo llegará á nuestro puerto el buque escuela de marinería «Polinuro» de aquella nacionalidad.

En el último vapor correo directo para Barcelona, salieron 39 pasajeros.

En el vapor correo de ayer salieron para Palma los mozos del actual reemplazo de esta isla, que tienen exenciones que presentar.

Los días señalados son el 23, 25 y 26 del presente mes.

Nuestro paisano el oficial de Correos D. Juan Cursach y Vinent ha sido destinado á prestar sus servicios á Barcelona.

D. Francisco Ludovid, Interventor de la Oficina de Correos de esta ciudad ha ascendido con antigüedad del primero del corriente á la categoría superior inmediata.

Le felicitamos por tal motivo deseándole muchas prosperidades en su carrera.

La cobranza de las Cédulas Personales del año 1910 del distrito de Mahón, tendrá lugar en esta ciudad desde el día 1.º de Mayo al 31 de Julio en la oficina de la Recaudación, sita en la calle de la Infanta núm. 12 desde las nueve á las trece de todos los días laborables y desde las nueve á las doce los festivos.

Los que dejen de proveerse de su respectiva cédula, durante el plazo fijado, se les considerará como morosos, y se decretará contra los mismos el único grado de apremio que consiste en el pago del duplo del valor de las mismas, el cual se hará efectivo por la vía ejecutiva.

Los días señalados en el «Boletín Oficial» para la cobranza de las Cédulas Personales en los demás pueblos de esta Zona es como sigue:

Alayor, del 16 al 19.

Ciudadela, del 11 al 15.

Ferrerías, el 20 y 21.

Mercadal, del 22 al 24.

San Luis, el 6 y 7.

Villa Carlos, del 8 al 10 de los meses Mayo, Junio y Julio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del Real Decreto de 21 de Febrero último, desde el día 31 de los corrientes al 5 de Mayo inclusive, de sol á sol, quedan fijadas al público, juntamente con las impresas del Censo vigente del municipio, en los estrados del Juzgado Municipal de esta ciudad, las dos Listas por cada Sección una de los individuos que hayan de ser incluidos en el Censo, y otra de los que deban excluirse del mismo, que á tal fin ha remitido á esta Junta Municipal el Sr. Jefe provincial de Estadística.

Según previenen las disposiciones vigentes, los alumnos de enseñanza libre que hayan de aprobar sus estudios en la convocatoria del próximo Junio, deberán solicitar matrícula por medio de instancia dirigida al Sr. Director de este Instituto, durante la primera quincena del mes de Mayo.

Los que deseen examinarse de ingreso en dicha convocatoria también presentarán una instancia acompañada de la partida de nacimiento y certificado de revacunación.

Los mayores de 14 años acompañarán la cédula personal y los que hayan aprobado estudios en otros Establecimientos la certificación correspondiente.

Del «Noticiero Popular» de Ciudadela del jueves:

«A media tarde de ayer recibióse en esta ciudad la noticia del fatal desenlace que tuvo la enfermedad del ilustre patricio don Gabriel de Squeila y Martorell, fallecido en Barcelona á la edad de 62 años á la una de la misma tarde. Aunque ya esperada desde algunos días tan funesta nueva, produjo honda sensación en el ánimo de estos habitantes, que miraron siempre al Sr. de Squeila como uno de los hijos más ilustres de Ciudadela.»

Adornado el finado de raras dotes intelectuales consigió el desarrollo y complemento de las mismas por medio de vasta y sólida ilustración, sobre todo en los ramos de historia y de lenguas. Su corazón recto atesoraba bellas virtudes cristianas, que juntamente con la opulenta fortuna heredó de sus padres y antepasados.

Sabemos que finó muy tranquila su agonía, y perfecta su resignación con los designios del Altísimo, esperando, confortado con sus Sacramentos de la Iglesia y la apostólica bendición, el momento en que le llamare el señor á la paz de sus escogidos.

Enviamos nuestro más sentido pésame á la señora viuda, señores hijos, hermana y demás distinguida familia del difunto, quienes en el correo de mañana se proponen regresar á Menorca; mientras elevamos al cielo una plegaria, y suplicamos

El Episcopado francés al Episcopado español

A la carta de adhesión y aliento que el Episcopado español dirigió á sus hermanos de Francia, contestan éstos con la siguiente hermosísima e instructiva Carta, firmada en nombre de todo el Episcopado francés, por el Emmo. Cardenal Lucon.

Dice así el citado documento:

«Muy venerable hermano:

Aun cuando los Obispos, en el cumplimiento de las obligaciones de su misión pastoral, no necesiten ser sostenidos por otras consideraciones que el sentimiento del deber y el testimonio de sus conciencias, la carta colectiva que vuestra caridad os ha inspirado al escribirnos, no deja de ser para nosotros un motivo de consuelo, un poderoso reconfortante y un muy grande honor.

Ella representa también un conmovedor ejemplo de la fraternidad que une á todos los Obispos del mundo católico en la fe y en el servicio de Dios y de las almas.

No se trata de una lucha política, la que nosotros sostenemos en Francia; trátase de una guerra religiosa que se nos hace, no con la violencia sangrienta, como en tiempos de la Revolución, á fines del siglo XVIII, sino con la violencia hipócrita de una falsa legalidad.

La libertad de conciencia, en nombre de la cual se pretende que el Estado debe ser ateo, la sociedad laica, todas las instituciones públicas secularizadas, y particularmente que la escuela debe ser neutra, no es más que un pretexto.

Lo que se persigue, en el fondo, es el aniquilamiento de la Iglesia, de la Religión y hasta de Dios.

Nuestros adversarios ni siquiera lo disimulan; antes, por el contrario, lo proclaman abiertamente.

Ellos han comenzado en Francia la realización de sus planes; pero después de Francia, extenderán su acción á las demás naciones católicas.

Lo que realizan hoy aquí, mañana intentarán realizarlo en Italia, en Bélgica, en Inglaterra y en España.

La causa en favor de la cual nosotros combatimos no es, pues, solamente la causa de Francia, sino la de todos los países católicos.

En esta lucha nosotros somos el primer regimiento que ha entrado en fuego, la primera muralla atacada.

Pues bien; cuando una ciudad es sitiada, el derrumbamiento de una muralla pone en peligro toda la ciudadela, cuando en una batalla el primer regimiento que entra en fuego sucumbe, todo el ejército queda comprometido.

Así han entendido las demás naciones católicas. Por eso ellas siguen atentas á todas las peripecias de la guerra que nosotros sostenemos; por eso el mundo entero tiene puestos los ojos en el duelo emocionante que está empeñado en nuestra Francia entre la Iglesia y las potencias del infierno.

lo propio á nuestros lectores, por el alma del estinto dechado de nobles y cristianos caballeros. R. I. P. A.

A las siete menos cuarto de ayer entró en nuestro puerto el vapor correo «Monte Toro» procedente de Barcelona con 48 pasajeros: Entre dicho pasaje se encontraba la familia del difunto Sr. Squella de Ciudadela, el Diputado Provincial Sr. Ládico, el Médico Sr. Llansó, el Presbítero Sr. Marqués y otros.

Sean bien venidos.

La familia del Sr. Squella llegada ayer en el vapor correo, salió inmediatamente para Ciudadela en los automóviles de D. José de Olives y Margarola y Sr. Conde de Torre Saura.

El Sr. Gobernador Civil de Barcelona autorizó el traslado á Ciudadela del cadáver embalsamado del Sr. Squella, el cual fué embarcado en el pailebot «El Paquete».

Los restos mortales serán enterrados en el panteón que posee en el Cementerio de Ciudadela la familia del Sr. Squella, á la cual enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Cultos

Parroquia de Santa María

Cuarto domingo después de Pascua.—Misas rezadas á las horas de costumbre. A las diez la mayor, con homilia, por el Rdo. Sr. Cura-Párroco. A las tres y media Vísperas, Completas y Rosario. A las cinco instrucción doctrinal por el mismo señor Párroco.

Catecismo para niños á la una y media en la Concepción y á las dos en S. Antonio. A las tres catecismo para niñas en S. José.

Lunes 25 de Abril.—A las nueve y media procesión de Letanias y Misa cantada de Rogaciones.

Viernes 29.—A las seis el devoto ejercicio del Via-Crucis.

Sábado 30.—Al anochecer, Completas solemnes en preparación á la fiesta que la Cofradía del Rosario celebra todos los años el primer domingo de Mayo.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana, domingo cuarto después de Pascua.—Misas rezadas á las 5 y media, 7 y media y 9. A las 10 la Mayor con sermón votivo de la Virgen del Carmen por el Misionero Apostólico Rdo. D. Jaime Tutzó, Pbro. La Misa de las 7 y media será de Comunión para los Cofrades y devotos de la Virgen del Carmen.

Desde el próximo mes de Mayo la Misa de Comunión mensual, lo mismo que la procesión claustral por la tarde, se verificarán el segundo domingo de cada mes en vez del cuarto, por acuerdo de la Junta de la Cofradía.

Por la tarde á las 3 y media Vísperas, procesión por el interior del templo, rezo del Santo Rosario, sermón votivo en honor de San José por el Lic. D. Gabriel Coll, Pbro., é instrucción doctrinal por el Lic. Rdo. Sr. Cura-Regente.

Enseñanza del Catecismo.—De 9 y media á 10 y media de la mañana y de 4 á 5 tarde, en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. De 4 á 5 tarde en las Religiosas Carmelitas, Asilo Calabria, Asilo San Fernando, iglesia de Santa Eulalia y Academia de Santa Eulalia.

Lunes 25.—Misas rezadas á las 6, 7, 8 y 8 y media. La de las siete será de Rogativas. Al toque de oración, rezo del Santo Rosario. Los indicados cultos todos los demás días de la semana á las horas señaladas.

Sábado 30.—Misa rezada con exposición del Santísimo á intención de la Cofradía del Carmen y visita á la virgen. Después del Rosario, por la noche, Salve solemne cantada.

Parroquia de San Francisco

Domingo, día 24 de Abril.—Misas rezadas á las cinco, siete, ocho menos cuarto y nueve. La de las ocho menos cuarto será con comunión general para los tarsicios y adoradores honorarios. A las diez la Misa mayor con homilia por el Rdo. Sr. Cura-Párroco. A las dos y media enseñanza de Catecismo, á las tres y media exposición del Santísimo Sacramento, vela por el turno de San Tarsicio y reserva á las cinco.

Lunes 25.—A las siete Misa rezada y Letanias; y á las ocho otra Misa rezada en la Cripta como de costumbre.

Martes 26.—A las siete y media y á las nueve Misas rezadas en el altar de San Antonio de Pádua, practicándose durante la de las siete y media el devoto ejercicio de los Trece Martes.

Ateneo Científico Literario y Artístico

Sección de Literatura y Música

El próximo martes 26 del actual se verificará una velada musical con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Chapi: Serenata Morisca.
- 2.º Beethoven: Cuarteto núm. 1—*adagio*.
- 3.º Wagner: Plegaria de la ópera Tannhäuser.
- 4.º Beethoven: Trio núm. 2—*largo con espressione*.
- 5.º Verdi: Fantasia sobre motivos de la ópera Aida.
- 6.º Wagner: Preludio de la ópera Tristan é Isolda.
- 7.º Garin: Sardana.

Mahón 23 Abril de 1910.

El Presidente, Antonio Pons y Olives.

RECORTES

Feliz idea

Lo fué, sin duda, la de publicar, en forma de hoja de propaganda, un catálogo de errores—mejor diríamos monstruosidades y blasfemias—que aparecieron recientemente en las columnas de *El Liberal*, *Heraldo de Madrid*, *Diario Universal*, *El Mundo* y *el Imparcial*.

Esta hoja de propaganda, dedicada á los católicos que todavía leen la mala prensa, y que lleva por título la misma objeción que ellos presentan: PUES YO NO LE ENCUENTRO NADA MALO, ha tenido un éxito tal que ha superado las esperanzas optimistas de sus editores.

La primera edición se agotó antes de anunciarla con solo la noticia que de ella salió en *Ora et Labora*. Anunciada, por tanto, desde luego la segunda, se han agotado en brevisimo plazo, no solo esta segunda que fué de 5.000 ejemplares sino la tercera de 10.000 y la cuarta también de 10.000.

No es extraño; pues dicha interesante hoja es como han dicho muchas publicaciones católicas, *el mayor capítulo de culpas que hasta el presente se ha formado contra la mala prensa*.

Ahora acaba de hacerse una QUINTA edición de 25.000 ejemplares que creemos se agotará tan rapidamente como las cuatro ediciones anteriores.

Agradecemos el ejemplar que hemos recibido y recomendamos á nuestros lectores pidan siquiera un centenar de dichas hojas al *Secretario de la Asociación Nacional de la Buena Prensa*, calle Don Pemono núm. 5, Sevilla, y las repartan entre aquellos á quienes convengan. Vale cada ciento una peseta, siendo el franqueo y certificado gratis en los pedidos de 500 ejemplares en adelante.

Dinero para la prensa

Es Dios quien pide este nuevo sacrificio; en nombre de Dios hablan sus Vicarios, repitiendo una y otra vez con la solicitud más viva, con todas las veras de su alma iluminada por los resplandores del Espíritu Santo y abrasada en deseos de que la verdad y el bien triunfen en el mundo:

«Todos aquellos que quieran realmente y de corazón que las cosas lo mismo sagradas que civiles sean por valerosos escritores eficazmente defendidas y prosperadas, traten de favorecer con su propia liberalidad los frutos de las letras y del ingenio, para que cuanto más se comprenda que ese es el deber, tanto más con las facultades y los bienes, se acuda á sostenerles.»

«Débese, por tanto, de todos modos y por todos los medios, acudir en auxilio, de tales escritores, pues de otra manera el propósito tendrá poco éxito, ó el éxito será inseguro y ténue.» (León XIII)...

Dios lo quiere, y de Dios son todos los bienes: El los dió y El puede en un momento quitarlos.

Los ha concedido con liberal mano para que se use de ellos según su voluntad.

Cuando se los ofrecemos recibe lo que es suyo, y sin embargo, lo recompensa como si fuera únicamente nuestro.»

EL OBISPO DE JACA.

Hermosa profesión de fe

Conclusiones del mitin de Palencia aprobadas por el Prelado Diocesano

1.ª Los católicos palentinos elevan ante los poderes públicos su protesta más viva, como hija de su fe, contra el ateísmo político, del cual proceden, como de principio fundamental de perversión y apostasía las escuelas laicas, y proclaman á la faz de España que Palencia no quiere ser atea y que está dispuesta con la gracia de Dios, á defender su fe católica *usque ad effusionem sanguinis*, hasta el martirio.

2.ª Declaran y confiesan que la sociedad empezando por su primer elemento, que es la familia, fué instituida por Dios, contra la absurda doctrina de los laicistas, que la consideran como efecto del pacto libre de los hombres ó obra exclusiva de la razón humana.

Afirman que el Estado no tiene autoridad doctrinal sobre las conciencias, para imponerles su criterio, y mucho menos para declarar y tener por legales las escuelas laicas, en que se conculcan sistemáticamente el principal de los deberes de justicia y el primero de los mandamientos divinos, negando con impío y blasfemo desprecio el honor debido al Ser Supremo, principio insuficiente y fin último de toda la creación.

4.ª Piden, como católicos, que el Estado les garantice eficazmente el derecho de la fe, que profesan, para transmitirla limpia de toda mancha á su posteridad; y como padre de familia exigen que no se les usurpe el derecho natural que tienen á la educación de sus hijos.

5.ª Niegan que el error y el mal puedan invocar derecho ninguno, sin desdoro y detrimento de la verdad y del bien, y en su consecuencia acuden á la autoridad pública para que no consientan en España escuelas enemigas de Dios, verdad eterna y bien sumo y mucho menos las proteja con el escudo de la ley.

6.ª Reclaman el cumplimiento del Concordato, hecho con la Santa Sede, para que la instrucción de los centros de enseñanza sea en todo conforme á la doctrina de la religión del Estado.



AMITIAM ALI

Director para la prensa

Anuncios

Almacén de Muebles

DE J. SINTES—MAHÓN

GRAN surtido de toda clase de muebles. Comedores de roble estilo Inglés. Dormitorios completos última novedad. Sillas curvadas á 6 pesetas. Gran surtido de toda clase de cuadros.

REBAJA DE PRECIOS

Antes de comprar pedid muestras y precios que se contesta enseguida.



Adoración Diurna y Nocturna

Mahón

Sábado 23 Abril de 1910.—Exposición en el Carmen de 7 y media á 8 mañana.

Domingo 24 de Abril.—Adoración Diurna en San Francisco. Turno de San Tarsicio n.º 1. Misa de comunión general á las ocho menos cuarto. Vela de 3 y media á 5 tarde. Por el alma de la Excm. Sra. D.ª Emilia Arias de Muñoz (Q. E. P. D.)

Lunes 25 Abril.—Manifiesto en el Asilo Calabria al atardecer, en obsequio del Milagroso Niño Jesús de Praga.

Ferrerías

Sábado 23 Abril.—Adoración Nocturna. Turno 2.º «San Pascual Bailón». Vigilia ordinaria empezando á las diez. Misa á las cinco. Por el alma del adorador activo D. Lorenzo Rotger Florit (q. g. g.)

Mercadal

Sábado 23 Abril.—Adoración Nocturna. Turno «San Martín». Vigilia ordinaria empezando á las diez. Misa á las cinco. Por el alma del adorador honorario Rdo. D. Jaime Galmés Pbro. (q. e. p. d.)

San Luis

Sábado 23 Abril.—Adoración Nocturna. Turno «San Luis». Vigilia ordinaria empezando á las diez. Misa á las cinco. Por el alma de la adoradora honoraria D.ª Antonia Galens Alzina (q. g. g.)

Alayor

Sábado 23 Abril.—Adoración Nocturna. Turno 2.º «San Francisco de Asis». Vigilia ordinaria empezando á las diez. Misa á las cuatro. Por el alma de la adoradora honoraria D.ª Antonia Galens Alzina (q. g. g.)



LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y de conformidad con los artículos 20 y 21 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca junta general extraordinaria de Accionistas para el lunes 25 del corriente

á las cinco de la tarde, en el domicilio social, para tratar de los asuntos que están de manifiesto en el despacho de la Dirección.

Se recuerda á los Sres. Accionistas que según el artículo 22 de los estatutos solo tendrán derecho de concurrir á las Juntas Generales, los que, con cinco días de anticipación al que deba celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder del Director Naviero ó de los Representantes de la Sociedad en Barcelona y Palma.—Mahón 8 Abril de 1910.—P. A. de la J. D.—Pedro Ballester, Secretario.—V. B.—El Presidente, J. Biale Coll.

TELAS PARA COCHES TIPOS NUEVOS SE LIQUIDAN NUEVA REMESA

ESPEJOS ALEMANES

En Casa Sintés, Almacén de Muebles, Mahón.

Establecimiento Tipográfico

Manuel Sintés Rotger

SUCESOR DE B. FABREGUES

Plaza Príncipe, 41 - MAHÓN - Talleres: S. José, 63

Teléfono núm. 20

En este establecimiento se hacen con prontitud

lo propio á nuestros lectores por el alma del es-

A las siete menos cuarto de ayer entró en nues-

El próximo martes 23 del actual se reunirá

Las restantes montañas serán embarcadas en el día

La familia del Sr. Spínola, el cual fue embarcado en el país

El Sr. Spínola, el cual fue embarcado en el país

Los restos mortales serán embarcados en el país

La familia del Sr. Spínola, el cual fue embarcado en el país

El próximo martes 23 del actual se reunirá

Las restantes montañas serán embarcadas en el día

La familia del Sr. Spínola, el cual fue embarcado en el país

El Sr. Spínola, el cual fue embarcado en el país

Los restos mortales serán embarcados en el día

La familia del Sr. Spínola, el cual fue embarcado en el país

El Sr. Spínola, el cual fue embarcado en el país

Los restos mortales serán embarcados en el día

La familia del Sr. Spínola, el cual fue embarcado en el país

El Sr. Spínola, el cual fue embarcado en el país

Los restos mortales serán embarcados en el día

La familia del Sr. Spínola, el cual fue embarcado en el país

El Sr. Spínola, el cual fue embarcado en el país

Los restos mortales serán embarcados en el día

La familia del Sr. Spínola, el cual fue embarcado en el país

El Sr. Spínola, el cual fue embarcado en el país

Los restos mortales serán embarcados en el día

La familia del Sr. Spínola, el cual fue embarcado en el país

El Sr. Spínola, el cual fue embarcado en el país

Los restos mortales serán embarcados en el día



AL PÚBLICO

Acaba de llegar el conocido y acreditado LASALLE óptico GISBERT

con un grande y extenso surtido de gafas, y todo con cristal de Roca, perfeccionados, lentes, termómetros, barómetros, anteojos cristal Blic y Blute, armazones de oro, plata y simil oro, etc.

Asimismo es portador de un surtido de gemelos para teatro; campo y marina; ojibles de larga vista y lentes de aumento.

También se encuentra cualquier antejo recetado por los médicos para vistas operadas, etc., etc. Se hacen toda clase de composuras á los objetos de óptica.

Todo á precios sumamente económicos. Se pasa á domicilio dando aviso.

MR. GISBERT (Lasalle) Calle Nueva número 41.—MAHÓN Establecimiento tipográfico de M. Sintés SUCESOR DE B. FABREGUES Plaza Príncipe, núm. 11 MAHÓN